

Decanato

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1251-D-FLCH-2017**  
Lima, 05 de diciembre de 2017

Visto el expediente N.º 10089-FLCH-2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, por la cual la Srta. COTRINA CAIRA Esther Elizabeth, solicita inscripción como alumna libre;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 referente el programa: "Estudiantes de Intercambio", directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con reporte de ruta de trámite documentario de fecha 29 de noviembre de 2017 el director de la EP de Lingüística, declara procedente lo solicitado por la recurrente;

Que con proveído N.º 833/FLCH-VDACAD/17 de fecha 04 de diciembre de 2017 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matricula, Registros Académicos, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

1º Aprobar el ingreso de la Srta. **COTRINA CAIRA Esther Elizabeth**, por la modalidad de «ALUMNA LIBRE» de acuerdo a la directiva N.º 003-OGCRI-2005 aprobada por resolución rectoral N.º 01269-R-05, quien durante el semestre académico 2017-2 estudiará el siguiente curso:

Código	Asignatura	Crédito	Sección	Profesor
L04292	Griego II	3.0	1	Ana María Gispert-Sauch Colls

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rosalía Quiroz de García*  
Dra. Rosalía Quiroz de García  
Vicedecana Académica



*José Carlos Ballón Vargas*  
Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano

